

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

*Cargos de Derrota.*—Orden de 30 de agosto de 1956 por la que se fija el cargo de Derrota para los vapores auxiliares hidrógrafos tipo H-1.—Página 1.576.

##### SERVICIO DE PERSONAL

###### CUERPOS PATENTADOS

*Ascensos.*—Orden de 30 de agosto de 1956 por la que se promueve a sus inmediatos empleos a los Jefes y Oficial que se citan.—Página 1.576.

*Destinos.*—Orden de 30 de agosto de 1956 por la que se dispone se trasladen a los Estados Unidos de Norteamérica, en visita de orientación técnica, los Comandantes de Ingenieros de Armas Navales D. Francisco Arenas Arenas y D. José Luis Macías Sagastúy.—Página 1.577.

###### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

*Destinos.*—Orden de 30 de agosto de 1956 por la que se dispone pase a formar parte del núcleo de dotación del

dragaminas *Miño* el Contramaestre segundo D. Nicolás Erias Rey.—Página 1.577.

*Destinos.*—Orden de 30 de agosto de 1956 por la que se dispone pase a ocupar los destinos que se indican el personal del Cuerpo de Suboficiales que se relaciona.—Página 1.577.

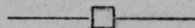
Otra de 30 de agosto de 1956 por la que se dispone pase destinado al Arsenal de La Carraca el Condestable Mayor D. Manuel Mourelle Valenzuela.—Página 1.577.

##### INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

###### CUERPOS PATENTADOS

*Situaciones.*—Orden de 30 de agosto de 1956 por la que se dispone pase a la situación de "al servicio de otros Ministerios" el Teniente de Infantería de Marina D. José Aragón Marín.—Página 1.577.

##### EDICTOS REQUISITORIAS ANUNCIOS PARTICULARES



# ORDENES

## JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

*Cargos de Derrota.*—Como ampliación a la Orden Ministerial de 18 de febrero de 1948 (D. O. número 44), y a propuesta del Estado Mayor de la Armada, se fija el cargo de Derrota para los vapores auxiliares hidrógrafos tipo *H-1*, que figura como anexo.

Marín, 30 de agosto de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

### *Cargo de Derrota de los vapores auxiliares hidrógrafos tipo H-1.*

- 1 Cronómetro.
- 1 Cronógrafo.
- 1 Sextante.
- 1 Corredera mecánica.
- 1 Taxímetro.
- 1 Termómetro para cronómetro.
- 1 Caja de compases.
- 1 Cuaderno de cronómetros.
- 1 Telémetro de navegación, de un metro de base aproximado.
- 1 Reloj de bitácora.
- Relojes de mamparo (según sus necesidades).
- 1 Escandallo mecánico.
- 1 Anteojos de mano.
- 1 Gemelos de día, prismáticos.
- 1 Gemelos de noche, prismáticos.
- 1 Aguja magnética.
- 1 Alidada acimutal.
- 1 Círculo de marcar.
- 1 Rosa de respeto.
- 10 Imanes compensadores, gruesos.
- 10 Imanes compensadores, finos.
- 1 Aguja de bote.
- 1 Barómetro aneroide.
- 1 Termómetro ordinario.
- 50 Rosas tácticas.
- 1 Compás de puntas.
- 2 Cartabones de talco.
- 2 Escuadras de talco.
- 1 Regla de talco.
- 1 Regla metálica.
- 1 Transportador de situación, de talco.
- 1 Juego de reglas paralelas.
- 1 Máquina afilalápices.
- 4 Pisapapeles de plomo.
- 1 Colección de cartas españolas, comprendiendo la Península, los archipiélagos Balear y Canario y la Zona del Protectorado Español.

- 25 Cartas en blanco, editadas por el Instituto Hidrográfico.
- 1 Lupa para cartas.
- 1 Colección de Derroteros españoles.
- 1 Colección de Libros de Faros españoles.
- 1 Tablas náuticas.
- 1 Almanaque náutico.
- 2 Cuadernos de bitácora.
- 1 Reglamento de abordajes.
- 1 Lista oficial de todos los buques españoles.
- 1 Anuario de todos los buques de guerra del mundo.
- 1 Código Internacional de Señales.

## SERVICIO DE PERSONAL

### Cuerpos Patentados.

*Ascensos.*—Como consecuencia de la vacante producida por el pase a la situación prevista en el artículo 9.º de la Ley de 20 de diciembre de 1952 del Almirante D. Juan Pastor Tomasety, por Decreto de 12 de agosto de 1956 (D. O. núm. 181), y sus resultas, se promueve a sus inmediatos empleos, con antigüedad de 16 del actual y efectos administrativos a partir de primero de septiembre próximo, a los Jefes y Oficiales siguientes, primeros en sus respectivas Escalas que se hallan cumplidos de las condiciones reglamentarias y han sido declarados "aptos" por la Junta de Clasificación y Re-compensas, debiendo quedar escalafonados a continuación de los Jefes del Cuerpo General de la Armada que al frente de cada uno de ellos se indica:

Capitán de Fragata D. Antonio Díaz-Pache Moreno.—Inmediatamente a continuación del Capitán de Navío D. Jesús Sánchez-Ferragut Gómez.

Capitán de Corbeta D. José Fernández-Aceytuno Llord.—Inmediatamente a continuación del Capitán de Fragata D. Enrique Rolandi Gaité.

Teniente de Navío D. Gerardo von Wichman de Miguel.—Inmediatamente a continuación del Capitán de Corbeta D. Ignacio Cela Diz.

No ascienden los Jefes y Oficiales que les preceden, ni se propone el ascenso de ningún Alférez de Navío, por hallarse fuera de condiciones.

Marín, 30 de agosto de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Comandantes Generales de las Bases Navales de Baleares y Canarias, Generales Jefes Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos y Sr. Interventor Central de Marina.

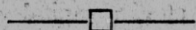
*Destinos.*—Se dispone que los Comandantes de Ingenieros de Armas Navales D. Francisco Arenas Arenas y D. José Luis Macías Sagastúy se trasladen, en visita de orientación técnica, a los Estados Unidos de Norteamérica.

Durante el tiempo que dure dicha visita quedarán afectos al Estado Mayor de la Armada.  
Marín, 30 de agosto de 1956.

• MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes del Estado Mayor de la Armada, Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cartagena, Jefe del Servicio de Personal y Generales Inspector General del Cuerpo, Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos.

Sres. ...



### Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

*Destinos.*—Se anula la Orden Ministerial de 14 del actual (D. O. núm. 188) que disponía el desembarco del dragaminas *Tambre* y destino al núcleo de dotación del dragaminas *Miño* del Contramaestre segundo D. Fernando García Flores y se dispone que el de igual empleo D. Nicolás Erias Rey desembarque del buque-tanque *Plutón* para pasar a formar parte del núcleo de dotación citado, con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Marín, 30 de agosto de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. ...

— Se dispone que el personal relacionado a continuación cese en los destinos que se indican y pase a ocupar los que se expresan:

Contramaestre segundo D. Francisco Frau Costa. Del dragaminas *Guadiaro*, a las órdenes del Comandante General de la Base Naval de Baleares.—Forzoso.

Condestable segundo D. Adriano Pereira Pereira. Del dragaminas *Guadiaro*, a las órdenes del Comandante General de la Base Naval de Baleares.—Forzoso.

Mecánico primero D. Bartolomé Artigas Provenzal.—Del dragaminas *Guadiaro*, al dragaminas *Llobregat*.—Forzoso.

Mecánico primero D. Antonio Rivera Varela.—Del dragaminas *Llobregat*, a las órdenes del Comandante General de la Flota.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Mecánico segundo D. Mariano Martínez Fuentes. Del dragaminas *Guadiaro*, al dragaminas *Nalón*.—Forzoso.

Torpedista segundo D. Luis Rivero Besada.—Del dragaminas *Guadiaro*, a las órdenes del Comandante General de la Base Naval de Baleares.—Forzoso

Electricista segundo D. Serafín Rodríguez Barros. Del dragaminas *Guadiaro*, a la fragata Pizarro.—Forzoso.

Radiotelegrafista primero D. Pedro Moreno Parra. De la corbeta *Atrevida*, a la Estación Radiotelegráfica de la Base Naval de Baleares.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Radiotelegrafista primero D. José López Montero. Del dragaminas *Guadiaro*, a la Estación Radiotelegráfica de la Base Naval de Canarias.—Forzoso.

Radiotelegrafista segundo D. José Solano Escobar. De la Estación Radiotelegráfica de la Base Naval de Canarias, a la corbeta *Atrevida*.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Sanitario segundo D. Jesús Martínez García.—Del dragaminas *Guadiaro*, al buque-tanque *Plutón*.—Forzoso.

Sanitario segundo D. José Albaladejo Martínez.—Del buque-tanque *Plutón*, al Sanatorio Antituberculoso de la Marina.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Los Oficiales de Cargo del dragaminas *Guadiaro* no desembarcarán hasta haber efectuado la entrega de los correspondientes a su Especialidad.

Marín, 30 de agosto de 1956.

MORENO

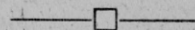
Excmos. Sres. ...

*Destinos.*—Se aprueba la determinación adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz al disponer el destino al Arsenal de La Carraca del Condestable Mayor D. Manuel Mourelle Valenzuela, con carácter forzoso.

Marín, 30 de agosto de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.



## INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

### Cuerpos Patentados.

*Situaciones.*—Se dispone que el Teniente de Infantería de Marina D. José Aragón Marín cese en el Tercio del Sur y pase a la situación de "al servicio de otros Ministerios", prevista en el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 68), como comprendido en el primer grupo del artículo séptimo del mismo.

Marín, 30 de agosto de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

**EDICTOS**

(342)

Don Manuel Sánchez-Romate Sambruno, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa y Juez instructor del expediente número 81 de 1956.

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General de este Departamento Marítimo, fecha 24 del actual, se declaran nulos y sin ningún valor los Roles de Navegación de las embarcaciones *Mayo*, *Junio* y *Julio*, folios 326, 327 y 328 de la tercera lista de la matrícula de Avamonte, respectivamente; incurriendo en responsabilidad la persona que los posea y no haga entrega de los mismos en este Juzgado dentro del plazo de treinta días.

Dado en Barbate de Franco a 28 de agosto de 1956. El Capitán de Corbeta de la R. N. A., Juez instructor, *Manuel Sánchez-Romate Sambruno*.

**REQUISITORIAS**

(274)

Francisco Sanles Pérez, de veinte años de edad, hijo de Francisco y de Ramona, natural de Riveira, con última residencia conocida en la ciudad de Santos (Brasil), a quien se le sigue por este Juzgado expediente judicial número 75 de 1955, por falta grave de no incorporación al servicio de la Armada; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la publicación de la presente Requisitoria, ante el Juez que suscribe, Alférez de Navío D. Celestino Souto Serantes; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo como se interesa, será declarado rebelde.

Por tanto, mando y ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a su busca y captura y, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición en el expresado Juzgado.

Riveira, 25 de agosto de 1956.—El Juez instructor, *Celestino Souto*.

**ANUNCIOS PARTICULARES****Dirección de Material.**

**Subastas.**—Publicado en el *Boletín Oficial del Estado* y *DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA* de los días 6 y 7 del actual, respectivamente el anuncio para la celebración de una subasta pública para la contratación del suministro de carbón y leña para las necesidades de este Ministerio, Dependencias de la Marina en esta capital y Sanatorio de Los Molinos, se pone en conocimiento de los que deseen interesarse en este servicio que el acto tendrá lugar en este Ministerio a las once horas del día 10 del próximo mes de septiembre.

Las bases para esta subasta se encuentran de manifiesto en la Dirección de Material del Ministerio de Marina, donde podrán presentarse las proposiciones en cualquier día no feriado, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al señalado para la licitación, y también, durante un plazo de treinta minutos ante la Junta que se constituirá para dicha subasta en el día y hora antes expresado.

Madrid, 28 de agosto de 1956.—*El Teniente Coronel de Intendencia Presidente de la Junta de Subastas*.